

GEX: 6872/2020  
JGL Ordinaria

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020.**

En Villa del Río, a dieciséis de octubre de dos mil veinte. Siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunió en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo, D. Antonio Carabaño Agudo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D<sup>a</sup>. María Tabares Ramírez.

Asiste también D<sup>a</sup>. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 15 de octubre de 2020, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (2/10/2020).**

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.- AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.**

Por D. Antonio Carabaño se da cuenta de los protocolos preventivos contra el Covid-19 para hacer uso tanto de las

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**EEAD 5E66 EB6F 0D63 A5E0**



EEAD5E66EB6F0D63A5E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 19/10/2020

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 19/10/2020



instalaciones deportivas del gimnasio y piscina cubierta como de la utilización del campo de fútbol del Villa del Río C.F., que se ha presentado ante el Ayuntamiento para su conocimiento y conformidad, estableciéndose unas recomendaciones generales de acceso a las instalaciones, circulación de usuarios y uso de las distintas salas.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se muestra, de forma unánime, su parecer favorable a los mismos.

A continuación se trata del escrito presentado por D. Francisco Manuel Ruiz Rodríguez, en representación de CEFAN, Comerciantes y Empresarios Feriantes, se presenta escrito en el que expone que como consecuencia de la pandemia por el Covid-19, los feriantes están sufriendo una situación extrema debido a la cancelación de todas las ferias.

Es por lo que solicita que desde el Ayuntamiento se adopten medidas que impulsen las fiestas y ferias locales para el próximo año 2021 así como la exención del pago de las tasas por ocupación de la vía pública durante los días de celebración de las fiestas o, al menos, del mayor porcentaje posible de su importe.

Estudiado el asunto, la Junta de Gobierno Local acuerda manifestar a este colectivo su máximo apoyo y, si la realidad socio-sanitaria lo permitiera en el futuro, están de acuerdo en mantener las reuniones necesarias para consensuar la adopción de medidas favorables al sector.

### **3º.- CAMBIOS DE TITULARIDAD SOBRE HUERTOS FAMILIARES.**

Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup>. Lucía Lara Caro por el que solicita cambio de titularidad del Huerto Familiar nº 2 (con vivienda) a su nombre, siendo anterior titular su abuelo D. Antonio Caro Lloente.

Visto el informe emitido por el Servicio Municipal de Recaudación, la Junta de Gobierno Local acuerda dejar sobre la mesa este asunto hasta que se complete la documentación por los solicitantes.

A continuación se pasa el estudio del escrito presentado por D<sup>a</sup>. Juana Martínez Martínez el que solicita cambio de titularidad en el arrendamiento del Huerto Familiar nº 55 (con vivienda) a

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**EEAD 5E66 EB6F 0D63 A5E0**



EEAD5E66EB6F0D63A5E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 19/10/2020

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 19/10/2020



AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

nombre de su nieto D. Alfonso García Calero, siendo la actual titular la solicitante.

Visto el informe emitido por el Servicio Municipal de Recaudación, la Junta de Gobierno Local acuerda desestimar el cambio de titularidad, por no acreditar que se cumplen los requisitos necesarios, pues no cuenta con la aceptación de todos los familiares.

#### **4°.- DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

A continuación, se toma conocimiento del contrato remitido por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (en adelante ADIF) para autorizar el uso temporal, al Ayuntamiento, de los inmuebles y espacios titularidad de ADIF, que se describen en el expositivo I del contrato, por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de entrega del inmueble.

Estudiadas las estipulaciones expuestas en el contrato, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para negociar asuntos como las pólizas de seguros que es necesario suscribir.

#### **5°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En esta punto por D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael se informa que la segunda fase de reparto de alimentos dará comienzo el 3 de noviembre, en la caseta municipal, como es habitual, gracias a sus dimensiones.

Igualmente informa que los contratos de las auxiliares de inclusión comenzarán el próximo lunes, dándose la circunstancia de que ha renunciado una de las candidatas propuestas por lo que entra la suplente.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día de su comienzo, y para

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**EEAD 5E66 EB6F 0D63 A5E0**



EEAD5E66EB6F0D63A5E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 19/10/2020

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 19/10/2020



AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**EEAD 5E66 EB6F 0D63 A5E0**



EEAD5E66EB6F0D63A5E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 19/10/2020

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 19/10/2020